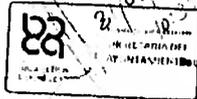


**ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS.
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas con veintiséis minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el Ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; quien da inicio a la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** manifestando lo siguiente: *"Muy buenas tardes, miembros del Honorable Cabildo estando debidamente convocados en los términos de las Leyes y Reglamentos aplicables, damos inicio a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo para lo cual le pido al Señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia correspondiente por favor"*. El ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos: Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Sindica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smima Castro Garcia, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. El Secretario hace uso de la voz para expresar lo siguiente: *"Informo también las ausencias de los dos Regidores: Raymundo Montesinos y Germán Yunes con sus justificantes."*

boca
Boca del Río
Ciudad de todos



Lic. Gerardo Nieto Casas,
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.

Se va la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le hago de su conocimiento que por complicaciones de salud me será imposible estar presente en la Sesión de Cabildo programada para el día de hoy 31 de julio del 2018. En su momento presentaré el justificante médico que ampare mi ausencia.

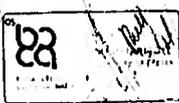
Sin otro particular, quedo como su atento servidor.

H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río
REGIDURÍA
REGIDURÍA
REGIDURÍA
TERCERA
Boca del Río
Lic. Germán A. Yunes Montesinos

Cop - Archivo

boca

Municipio de Boca del Río
Código Postal 71010



Boca del Río, Veracruz, a 30 de Julio de 2018.
Asunto: El que se indica

L. Lic. Guillermo Torres C. Ochoa,
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.

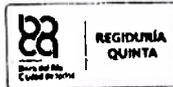
Se le presenta para su verificación un cartel y atenciones salidas, y a la vez se abre por este modo notificar su asistencia para la realización de la Sesión de Cabildo del 31 de Julio del 2018, dando a que por motivo de su cargo propio de su Comisión Ejecutiva, tenga agendada una Reunión de Trabajo en la Ciudad de México en Veracruz a las 10:30 horas del día de mañana.

En otro particular, y para las líneas que bien convengan, queda a sus órdenes.

Boca del Río - Ciudad de México.

C. Ing. Roberto Martínez Romo,
Regidor Quinto del Ayuntamiento.
3010 2021

Cop: Archivo



[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario del Ayuntamiento certifica que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, manifestando lo siguiente: "Señor Presidente se encuentran presentes los ediles [12] por lo que existe Quórum Legal para sesionar". Acto seguido hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional quien al tenor expresó: "Gracias Señor Secretario, toda vez que existe el Quórum Legal para sesionar se declara legalmente instalada la sesión convocada. Y en desahogo del punto dos del orden del día solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del mismo". El Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz: "Orden del Día: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.-Propuesta por parte de la Maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, para que el honorable cabildo autorice suscribir convenio de coordinación que celebran por una parte el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Cultura, y por la otra, el Municipio de Boca del Río, con la intervención conjunta de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el fin de que la "Secretaría" realice una aportación de recursos públicos federales al "Municipio" con base en la disponibilidad presupuestaria de los recursos aprobados a la "Secretaría" para el ejercicio fiscal 2018, el cual deberá ser destinado única y exclusivamente para llevar a cabo el proyecto cultural "Casa Museo"; y aprobación en su caso." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Compañeros ediles algún comentario al respecto del orden del día?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". Acuerdo.- Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo;

Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CON EL FIN DE QUE LA "SECRETARÍA" REALICE UNA APORTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES AL "MUNICIPIO" CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS APROBADOS A LA "SECRETARÍA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL DEBERÁ SER DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO CULTURAL "CASA MUSEO"; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día la Síndica Única, previa solicitud del Presidente Municipal; quien al tenor expresó: *"Compañeros ediles, se pone a consideración el presente convenio de coordinación con la finalidad de que la "Secretaría" realice una aportación de recursos públicos federales al "Municipio" con base a la disponibilidad presupuestaria, lo anterior con fundamento en los artículos 2,3,9,33,34,35 y 36 de la Ley de Planeación; artículos 1,74,75,76,79 y 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 174 y 175 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y demás aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y demás aplicables a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Lo anterior para cumplir con la normativa y establecer condiciones de acceder a los recursos asignados, con la única intención de llevar a cabo la reconstrucción y conservación de la Casa Museo Agustín Lara, en virtud de que el famoso y mundialmente conocido compositor cuenta con un gran legado musical que es referente en el renglón cultural de nuestro Estado y nuestro País y que es el único museo con el que cuenta la Ciudad de Boca del Río. Por lo anteriormente expuesto, es que se solicita la autorización de este honorable cabildo para que conjuntamente el Licenciado Humberto Alonso Morelli y una servidora Presidente Municipal y Síndica única respectivamente, celebremos el Convenio anteriormente mencionado, del cual una servidora omite su lectura en virtud de que a cada uno de los integrantes de este Honorable cuerpo edilicio se le asignó copia simple de manera física para su debida observación y conocimiento, Por lo anterior expongo para su discusión y su aprobación. Es cuánto.* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"¿Algún comentario señores ediles?"*, a lo que pide el uso de la voz la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda; quien al tenor expresó: *"Una pregunta ¿Ese inmueble es propiedad del municipio?"* Hace uso de la voz para responder, la Síndica Única; quien al tenor expresó: *"Regidora la exposición de motivos es muy clara, se solicita al ser el único museo dentro de la localización geográfica del municipio, que se nos permita generar el convenio para su reconstrucción y restauración, creo que soy muy clara."* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"¿Compañeros ediles algún otro*

comentario al respecto?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto del orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sirvanse manifestarlo" "Quienes estén en contra sirvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por **MAYORÍA** este punto del orden del día con once votos a favor de los Ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Sindica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. Y un voto en contra del ciudadano Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo. - **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** El Presidente Municipal procede a realizar la **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.**

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO.

2018-2021

MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA
SINDICA UNICA CONSTITUCIONAL

C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZALEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. GERMAN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO

C. MARÍA MIRTHA MARTINEZ BELTRAN
REGIDOR CUARTO

C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO

C. SMIRNA CASTRO GARCIA
REGIDORA SEXTA



C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO



C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDORA OCTAVA



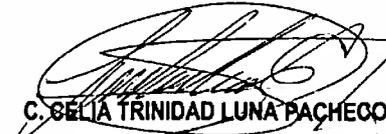
C. ENRIQUE DE JESUS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO



C. CARLOS ALBERTO BUTRON VALENZUELA
REGIDOR DECIMO



C. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDORA DECIMA PRIMERA



C. SELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDORA DECIMA SEGUNDA



LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 31 de julio de 2018.